

## Verum asigna calificaciones a NAFIN en 'AAA/M' y '1+/M'

**Monterrey, Nuevo León (Mayo 29, 2018):** El día de hoy Verum asignó calificaciones de riesgo contraparte de largo y corto plazo a Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN) de 'AAA/M', con perspectiva 'Estable', y '1+/M', respectivamente. Asimismo, se asignaron la calificación de 'AAA/M' a varios Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo que actualmente se encuentran en circulación en el mercado mexicano. Una lista completa con las acciones de calificación se encuentra al final de este comunicado.

Las calificaciones de NAFIN reflejan la fortaleza del soporte explícito que el Banco de Desarrollo recibiría del Gobierno Federal, en caso de ser necesario. Dicha propensión de soporte se refleja bajo el artículo 10 de su ley orgánica, la cual declara que el gobierno mexicano responderá en todo tiempo de las obligaciones que NAFIN contraiga con instituciones nacionales, extranjeras, gubernamentales o intergubernamentales; así como por sus depósitos, hasta la conclusión de dichos compromisos. Asimismo, consideramos que las operaciones de NAFIN son estratégicamente importantes dentro de las políticas gubernamentales para los planes nacionales de desarrollo. Si bien, las calificaciones se encuentran fundamentadas por el soporte explícito del Gobierno Federal, NAFIN exhibe una estructura financiera sana, con buenos niveles patrimoniales y mejoras constantes en sus indicadores de calidad crediticia y cobertura de reservas.

NAFIN es un Banco de Desarrollo con un tamaño importante y con una alta relevancia para el cumplimiento de los objetivos económicos del país. Al cierre del 2017, el portafolio crediticio del Banco de Desarrollo ascendió a Ps\$228,459 millones, del cual estaba compuesto en un 69.4% por préstamos de segundo piso (intermediarios financieros: Banca Múltiple Nacionales e Instituciones Financieras No Bancarias), con el objetivo de canalizar los recursos a las MIPYMES; así como el 22.9% por créditos de primer piso (empresarial, comercial o proyectos de alto impacto), 6.1% a entidades gubernamentales (principalmente organismos descentralizados y empresas de participación estatal) y el resto en otro tipo de operaciones crediticias.

Asimismo, la Institución se ha convertido en un participante relevante para proveer garantías crediticias (2017: Ps\$181,507 millones combinados en cuentas de orden / crédito impulsado), las cuales incentivan el otorgamiento de crédito a las MIPYMES, ya que NAFIN participa en el riesgo sobre los financiamientos otorgados por los intermediarios financieros. Además, históricamente la Institución ha manejado importantes montos de captación de depósitos a plazos y sus operaciones fiduciarias han tomado mayor relevancia a través de los años.

Por su parte, la rentabilidad de NAFIN ha probado ser estable y recurrente en el tiempo, ya que se beneficia de moderados, pero consistentes márgenes; así como de una razonable eficiencia operativa. De tal manera que su retorno operativo sobre activos y capital promedio durante los últimos cinco años en promedio ha sido de 0.4% y 5.9%, respectivamente (2017: 0.3% y 4.9%). La composición de los ingresos del Banco de Desarrollo se ha mantenido relativamente estable y se derivan principalmente de los intereses cobrados sobre los financiamientos de crédito y de las comisiones netas, en donde se registran los ingresos obtenidos por el manejo de las garantías (65% del total de las comisiones netas) y sus ingresos por las actividades fiduciarias y de la función de agente financiero del Gobierno Federal, las cuales han sido una fuente complementarias de entradas para la Institución.

Históricamente, el portafolio crediticio de NAFIN ha mostrado niveles de mora bajos. Consistentemente, estos son inferiores al 1.5% y al cierre del 2017 el indicador de cartera vencida fue de tan solo 0.8% (dos casos), el cual compara de manera favorable con la Banca de Desarrollo e incluso del sistema bancario mexicano. Los niveles sobresalientes resultan en gran parte del tipo de financiamientos que predomina en su portafolio y además se han visto beneficiados de un aumento importante en colocación y, por tanto, de una base de

---

cartera mayor. La cobertura de cartera vencida con reservas se ubica en un buen nivel de 3.8x a la misma fecha (promedio 2013 – 2016: 2.3x).

Si bien no se han presentado pérdidas crediticias significativas en el sector en el que opera y sus indicadores de mora y cobertura de reservas son favorables, NAFIN está afectada por las concentraciones altas por acreditado que presenta históricamente. Las concentraciones en su portafolio son reflejo del apetito existente por el otorgamiento de créditos de segundo piso; ya que, por su naturaleza, son créditos de montos importantes; sin embargo se encuentra disperso en una cantidad considerable de MIPYMES. Al 4T17 el saldo de los 15 mayores deudores por riesgo en común representó un elevado 60.9% de su portafolio total, equivalente a 5.2x el capital básico del Banco de Desarrollo, indicadores desfavorables frente a otros Bancos en lo general. Es importante hacer mención que es este último punto es un riesgo sistémico y no consideramos cambios significativos en el mediano plazo; ya que operan con la gran mayoría de los bancos del sistema financiero mexicano y para el caso de Instituciones Financieras No Bancarias requieren cumplir con un periodo importante de operación para obtener recursos de NAFIN.

La principal fuente de recursos de NAFIN, provienen de los depósitos a plazos obtenidos de la captación doméstica, y en menor medida de los préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la constante participación de las colocaciones de valores dentro de los mercados financieros nacional e internacionales. NAFIN es uno de los principales participantes de emisiones de deuda en el país, ya que actualmente mantienen un saldo en circulación por Ps\$56,000 millones.

Los indicadores de capitalización de NAFIN son apropiados y se encuentran beneficiados por la generación y retención recurrente de sus utilidades siendo superiores a sus pares. Esto permite tener una capacidad buena de absorción de pérdidas potenciales, que además se beneficia por las favorables estimaciones crediticias existentes y la recurrencia de sus ingresos. El indicador de capital regulatorio al cierre de diciembre de 2017 se ubicó en 14.5% (promedio 2013 – 2016: 14.6%) y la expectativa es que se mantenga por encima del 12.5% en los próximos periodos (perfil deseado por el área de riesgo).

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es 'Estable'. La calificación se encuentra en el nivel más alto otorgado por Verum y dado el soporte explícito del Gobierno Federal, una disminución de las calificaciones de NAFIN lo consideramos poco probable.

Nacional Financiera es una Institución de Banca de Desarrollo constituida en 1934, cuyos objetivos principales son los de fomentar el desarrollo económico del país e impulsar el crecimiento del sector empresarial a través de facilitar el acceso al financiamiento y otros servicios; así como contribuir a la formación de mercados financieros, apoyar a proyectos específicos y fungir como fiduciario y agente financiero del Gobierno Federal. Asimismo, NAFIN es un agente importante en el otorgamiento de garantías para préstamos.

Es importante detallar que todas las emisiones de NAFIN que actualmente se encuentran en circulación, cuentan con la más alta calidad crediticia otorgada por Verum.

Verum asignó las siguientes calificaciones:

- Calificación de riesgo contraparte de largo plazo en 'AAA/M'.
- Calificación de riesgo contraparte de corto plazo en '1+/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 240308" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 250307" en 'AAA/M'.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo "NAFF 260925" en 'AAA/M'.

- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo “NAFR 190417” en ‘AAA/M’.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo “NAFF 16V” (Bono Verde) en ‘AAA/M’.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo “NAFR 200403” en ‘AAA/M’.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo “NAFF 17S” (Bono Social) en ‘AAA/M’.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo “NAFR 210423” en ‘AAA/M’.
- Certificados Bursátiles de Banca de Desarrollo “NAFIN 12” en ‘AAA/M’.

La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es ‘Estable’.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de estas calificaciones:

- Metodología de Bancos y Otras Instituciones Financieras (Febrero 2018).

#### Información de Contacto:

Daniel Martínez Flores  
Director General Adjunto  
M [daniel.martinez@verum.mx](mailto:daniel.martinez@verum.mx)

Jesús Hernández de la Fuente  
Director Asociado  
M [jesus.hernandez@verum.mx](mailto:jesus.hernandez@verum.mx)

#### Oficina DF

Amores #707 PH.1. Col. del Valle  
Del. Benito Juárez, México, D.F.  
C.P. 03100  
T (52 55) 62 76 2026

#### Oficina Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas #2321 Mezz. Torre B Mód. 2  
Col. Residencial San Agustín  
San Pedro Garza García, N. L.C.P. 66260  
T (52 81) 1936 6694

#### Información Regulatoria:

Estas son calificaciones iniciales por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha realizado ninguna actualización previa. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende hasta el 31 de diciembre de 2017.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.verum.mx>.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

---

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.verum.mx>

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.